

JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA Y URGENTE 28 -12- 2016

Ratificada por todos los grupos políticos la declaración de urgencia de la convocatoria por la necesidad de adjudicar las obras en este ejercicio presupuestario comenzó la junta de gobierno:

Se adjudicó el contrato de las obras de “Reurbanización del entorno de la Plaza Pascual Domenech y calle San Antón de Villena (Alicante)” a la empresa Gestaser, depositando ésta un aval para responder a las obras de 8.908 euros.

Se adjudicó también el contrato mixto de suministro y servicios de la “Ampliación y adecuación tecnológica del equipamiento informático en el CPD”. Con ello se da cobertura a la implantación del software necesario que permita la adaptación a la ley 39/2015 y adecuación al Esquema Nacional de Seguridad en el Ayuntamiento de Villena. Se concede el servicio a la empresa UTOPIUX Ingeniería informática S.L. por un importe de 72.479 euros por ser la oferta más ventajosa. El Partido Popular se abstuvo por manifestar que no ha tenido tiempo de estudiar esta propuesta.

Se aprobaron varias certificaciones de obra como las de: ajardinamiento de parcelas realizadas en el cementerio viejo, las llevadas a cabo para la adecuación de los accesos del cementerio nuevo y las realizadas para la rehabilitación de 16 balcones del barrio San Francisco.

A propuesta del Concejal de Bienestar Social se aprobó la prórroga de los contratos de las Trabajadoras Sociales para mantener el servicio Municipal de Atención a la Dependencia conforme al informe de la Coordinadora de Servicios Sociales de necesidad de no interrumpir el servicio durante el año 2017. Para esta contratación se recibe la ayuda económica de la Generalitat Valenciana a través del Plan de Financiación y su correspondiente línea de financiación nominativa.

Se aprobó la propuesta del Grupo Municipal Socialista que solicitaba que se revisaran las filtraciones de agua que hay en el Centro Colache. La concejala de Obras informó que las goteras ya se habían reparado y que para las filtraciones de agua en alguna de las paredes se tenía organizada la actuación a principios del mes de enero. También se aprobó el segundo pedimento sobre las peleas de gallos en la zona sobre las que ya se está investigando. Este tema ya fue tratado en la comisión de seguridad ciudadana.

A propuesta del concejal de Juventud se aprobó el convenio de colaboración para la realización de los eventos musicales denominados “Villena pop night” y “F*CK CNSRSHP”, con la mercantil Sufriendo y Gozando, S. L.

Por otro lado fue aprobada la propuesta de la Alcaldía sobre actualización de precios del contrato de servicios de “Visitas guiadas a los itinerarios turístico culturales y de

gestión del Centro de Recepción de Visitantes de Villena (Alicante)”.

Se aprobó a propuesta de la Concejala de Desarrollo Económico la contratación de servicios para cursos de Agricultura Ecológica, Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil y Fomento y promoción del trabajo autónomo.

Tuvo su aprobación también la propuesta de la concejala de Educación sobre la concesión de una subvención a la Asociación AMIF para la realización del proyecto Munaiky.

A propuesta de la concejala de Igualdad se aprobaron las bases del Concurso del Cartel Anunciador del Día Internacional de la Mujer año 2017.

Mañana viernes se llevará a cabo otra junta extraordinaria y urgente para la adjudicación del contrato de las obras de “Rehabilitación de inmueble y subida calle Santa Bárbara” a Construcciones Enciso y José ya que han podido subsanar la documentación que faltaba. También se llevarán a cabo las certificaciones de obra del arreglo realizado en las cámaras y de la obra realizada para la adecuación de la planta baja del Teatro Chapí.

Villena, 27 de diciembre de 2016

El Secretario Accidental,
Fdo.: José M^a Arenas Ferriz